

Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción/Contraloría Social

G) Colaborar con la Oficina de Agua Potable para que en forma coordinada se cuente con la vigilancia adecuada en la construcción del Sistema de referencia, y en su momento, informar a las autoridades municipales y a la CEA, sobre alguna irregularidad en la construcción de la obra citada.

Para el logro de lo anterior, se compromete a promover entre la población, en la medida de sus posibilidades, contribuir con material, mano de obra o en forma líquida, para obras complementarias de mayor envergadura.

Por lo anterior, los habitantes de la comunidad rural de referencia, aceptan organizarse para cooperar con las entidades oficiales y realizar las acciones anotadas en los puntos anteriores y proceden a nombrar a quienes habrán de representarlos, bajo el tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El comité se denominará: Comité Local Pro-Construcción/Contraloría Social de obras relacionadas con Agua Potable y Saneamiento, integrado por ciudadanos.

SEGUNDA.- El domicilio del Comité se fijará en la localidad denominada: Telpitita, del municipio de Villa Purificación del Estado de Jalisco.

TERCERA.- La dirección del Comité estará a cargo de un órgano ejecutivo integrado por autoridades locales y el desempeño de sus funciones *no será remunerable*.

Las decisiones del órgano ejecutivo se tomarán por mayoría de votación de los integrantes del propio Comité, quien tendrá como asesor a la Oficina de Agua Potable de su municipio.

CUARTA.- El Presidente propietario del órgano ejecutivo, tendrá la representación del Comité ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas o morales, siempre que sea necesaria para el cumplimiento de los compromisos del Comité.

QUINTA.- El Secretario representará a dicho Comité en ausencia del Presidente con todas sus autoridades y tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

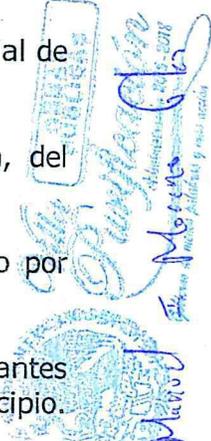
SEXTA.- El Tesorero vigilará la correcta aplicación de los recursos asignados y resguardará las aportaciones que los habitantes de dicha población realicen cuando así se requiera, cuyo destino será la propia obra de: "Construcción de Obra de Toma y Línea de Conducción, Primera Etapa" en la localidad de Telpitita del municipio de Villa Purificación Jalisco.

SÉPTIMA.- El Primer Vocal fungirá como Inspector de Control y Vigilancia, considerando dentro de sus atribuciones, la supervisión del avance constructivo de la obra señalada. Los

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ANCELMO GOMEZ CAZAREZ

Lucio Enrique Casarez Garcia
Arely Casarez Diaz
Esmeralda Abalos B
Omar Casarez
Jaime Brambila Pelayo



3

Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción/Contraloría Social

Vocales tomarán parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del organismo ejecutivo.

OCTAVA.- La Asamblea general es la máxima autoridad del Comité para convocar a Asambleas, la cual estará conformada por los integrantes de la comunidad, siendo necesario que asistan la mayoría de los miembros del Comité y en representatividad de los habitantes, en donde las decisiones de Asamblea se tomarán por mayoría de votos.

NOVENA.- Las actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros del órgano ejecutivo y los asistentes.

DÉCIMA.- El Comité durará en sus funciones durante el tiempo de ejecución de la obra o cuando así lo determine la Asamblea.

En este acto, los comparecientes celebrarán su ASAMBLEA GENERAL N° 1, en la cual se designa el órgano ejecutivo que designará el Comité, por lo que se procede a nombrar a quienes habrán de representarlos; resultando electos para conformarlo por mayoría de votos las siguientes personas:

PRESIDENTE (A)

Ornar Castrillo-V

SECRETARIO (A)

Jaime Brambila Peláez

TESORERO (A)

Ancelmo Gomez-C

INSPECTOR (A) DE CONTROL Y VIGILANCIA

Lucio Enrique Castrillo Gutierrez

SEGUNDO VOCAL

L Esmeralda Abalos B

TERCER VOCAL

Arely Casarez Diaz

Continuando con el desarrollo de esta Asamblea, se procede a invitar a las personas nombradas para integrar el Comité Pro-Construcción/Contraloría Social, para que pasen a rendir su protesta ante los miembros de la Asamblea, quienes al hacerlo fueron exhortados a coordinarse de inmediato con la dependencia encargada de la ejecución de la obra.



Villa SINDICATURA
Alcaldía Municipal 2015-2018
Gobierno del Estado de Jalisco

SECRETARIA GENERAL
Mariano 2015-2018
Mariano I. Moreno Flores
Mariano I. Moreno Flores

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page.

Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción/Contraloría Social

Como último punto, el Presidente Municipal, L.A.E Edgar Manuel Medina Reyes, representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación, procede a clausurar la Asamblea a las 19:00 horas del día de su inicio, procediéndose a firmar la presente acta los que intervinieron en la asamblea y quienes quisieran hacerlo para constancia.

AUTORIDADES MUNICIPALES



Villa Purificación
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Administración 2015-2018
Gobierno de menos palabras y más acción

[Signature]
L.A.E Edgar Manuel Medina Reyes

Villa Purificación
SECRETARÍA GENERAL
Administración 2015-2018
Gobierno de menos palabras y más acción

[Signature]
Lic. Hernán García Michel



Villa Purificación
SINDICATURA
Administración 2015-2018
Gobierno de menos palabras y más acción

C. Claudia Ivelin Quintero García



Villa Purificación
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y AGUA POTABLE
Administración 2015-2018
Gobierno de menos palabras y más acción

[Signature]
Manuel Isaiás Moreno González

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

TRABAJADOR SOCIAL

[Signature]
Lic. Alejandro Martínez Díaz

TRABAJADOR SOCIAL

[Signature]
Lic. Andrés González Castillo

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Ancelmo Gomez Cazarez

Omar Cazarez -
Jaime Babilonia Pelayo
Arelly Casarez Diaz
L Esmeralda Abalos B
Licio Enrique Cazarez Garcia